



**Informe Conciliación Patrimonial de Sociedades con Acciones
Inscritas en una Bolsa de Valores**
Circular Reglamentaria Externa DCIN-83 de 20 de abril de 2016

USO EXCLUSIVO DEL BANCO DE LA REPUBLICA

TIPO DE OPERACIÓN

I. INFORMACION EMPRESA RECEPTORA COLOMBIANA

1. Número de identificación	DV	2. Razón social	3. Dirección
4. Código ciudad	5. Telefono	6. Codigo CIU	7. Clase de empresa

8. AAAA

II. PERÍODO A REPORTAR

9. Valor en pesos

III. UTILIDADES DISTRIBUIDAS DESPUÉS DE LA ASAMBLEA

IV. CUENTAS PATRIMONIALES A 31 DE DICIEMBRE DEL PERÍODO DE REPORTE

Concepto	10. Valor pesos
Capital social o asignado	
Inversión suplementaria al capital asignado	
Superávit de capital	
Reservas	
Revalorización del patrimonio	
Dividendos o participación decretadas en acciones o cuotas	
Resultados del ejercicio	
Resultados de ejercicios anteriores	
Superávit por valorizaciones u otros resultados integrales NIIF (ORI)	
Resultados por adopción por primera vez a NIIF (Ganancias o pérdidas retenidas)	
11. Total patrimonio	

V. COMPOSICION DE CAPITAL PAGADO A 31 DE DICIEMBRE DEL PERÍODO DE REPORTE

12. Inversionistas extranjeros								
Fila	Tipo	Número de identificación	DV	Nombre	Código país	13. Movimiento del período (Si o No)	14. Número de acciones o cuotas	15. Participación capital %
1								
2								
3								
4								
5								
6								
16. Total inversionistas extranjeros								
17. Programas ADR's/ GDR's y/o inversión de portafolio								
18. Total inversionistas nacionales y aportes propios readquiridos								
19. Totales								

Para los fines previstos en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, declaro bajo la gravedad de juramento que los conceptos, características y demás condiciones de la operación consignados en el presente formulario son correctos y la fiel expresión de la verdad.

Declaro que la anterior información fue tomada de los libros oficiales de contabilidad, registros contables y demás documentos soporte, los cuales se llevan de conformidad con las normas legales y la técnica contable, por tanto, son fiel reflejo de la realidad.

VI. IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA RECEPTORA

20. Nombre	21. Número de identificación	22. Firma
23. Dirección para notificación	24. Correo electrónico	

Para uso exclusivo del Banco de la República